



Mulegé
H. XVIII AYUNTAMIENTO
¡Contigo sí podemos!



Santa Rosalía, B. C. S. a 05 de noviembre de 2024
Dirección de Transparencia
Asunto: Contestación Solicitud

C. Humberto Antonio Trujillo CANACO LA PAZ.

PRESENTE:

Por medio del presente y en atención a su solicitud de información con número de folio 030077924000056, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9, 135 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, se le notifica que el tema en mención no es competencia de este H. XVIII Ayuntamiento de Mulegé.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes.

Atentamente:


Lic. Daniel García Escárrega.

Director de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
H.XVIII AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ



DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SANTA ROSALÍA, B.C.S.

¡Contigo sí podemos!